



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado

Hiram Azel Letona Ramos

Director Técnico de Presupuesto en funciones

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 211-2018 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.12,756,299.00, a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO



OF. USEPLAN/MCIV 832 - 2018
Guatemala, 25 de septiembre de 2018



Alas: Hrs. Letras:



Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un por un monto de Q. 12,756,299.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marizuya Telen
Infraestructura y Tecnología
COVIAL



Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
COVIAL

Te

3

1642

OF. INFRA 2018091202

Guatemala, 12 de septiembre de 2018

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-



2018-09-12

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, por un monto de Q.12,756,299.00

EL DEBITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad kilómetros programados.

EL CREDITO en los Productos y Subproductos, **RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL) Y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL)**, no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros programados.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 3
					FECHA : 12/09/2018
					HORA : 9:54.03
					REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2			REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				
11 01 000 002 000 100 29					
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)				
11 02 000 002 000 100 29					
Total					0.00
					0.00
					0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)				
11 01 000 002 000 100 29					
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)				
11 02 000 002 000 100 29					
Total					0.00
					0.00
					0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-9,560,621.00	9,560,618.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-3,195,678.00	3,195,681.00
	-12,756,299.00	12,756,299.00

Reprogramacion en el centro de costo que tiene como fin la reprogramacion de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento a la red vial.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Matizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Bosch
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Edgar Matizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/09/2018 HORA : 9:54.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		31

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica

Centro Costo Consolidados

5028-5; 5119-7; 5965-20; 6002-19; 6038-9; 6092-3; 6213-6; 6222-17; 6280-8; 6294-17; 6322-6; 6335-8; 6369-7; 6373-8; 6378-17; 6386-15; 6402-18; 6473-9; 6591-12; 6593-13; 6634-20; 6708-16; 6709-9; 6728-11; 6805-6; 6807-13; 6810-7; 6811-18; 6847-7; 6895-7; 6942-6; 6943-6; 7024-14; 7062-10; 7089-15; 7091-6; 7124-19; 7139-6; 7163-6; 7178-6; 7196-18; 7311-12; 7314-7; 10407-6; 10418-6; 10422-6; 10424-10; 10425-7; 10894-14; 10900-13; 16769-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento a la red vial.	
--------------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Juan Carlos Mendoza Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: **DIRCOVIAL-TRANS-31-2018**

JCMG

Clasif.: **Aprobación reprogramación**

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, doce de septiembre de dos mil dieciocho.

INTERESADO:

ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-.

ASUNTO:

Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número treinta y uno (31) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha doce de septiembre de dos mil dieciocho el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial solicita la aprobación de la Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, por un monto de Q.12,756,299.00

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privados constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado, el Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del presupuesto General de Ingresos y egresos del estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; y lo regulado en los artículos 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo número 300-2017 de fecha 27 de diciembre de dos mil diecisiete; y, 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I) **AUTORIZAR** la reprogramación con número de Comprobante treinta y uno (31), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran kilómetros a atender, con la modificación presupuestaria se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo el mismo número de kilómetros programados.

- II) **Notifíquese.**


Ing. Juan Carlos Viéndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



Ref: SAF/AP-190-2018/ hgr

Guatemala, 12 de septiembre del 2018

Licenciado

Selvin Eduardo Girón Lopez
Coordinador Unidad de Administración Financiera –UDAF-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

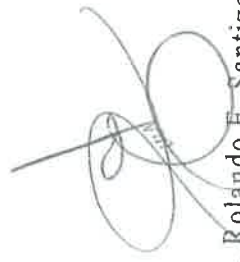
Licenciado Girón:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 31, dentro del cual se reorientaran para atender las necesidades con las que se cuentan en los tramos asignados en los proyectos contratados durante el ejercicio fiscal 2018, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas. Según solicitud realizada en oficio COVIAL-SDT-0543-2018/SMPP/yol de fecha 07/09/2018 por el Subdirector Técnico de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Síguenos en:

www.covial.gob.gt



@covialgt



@COVIAL_civ

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 12/09/2018 HORA : 9:54.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-			31

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total							0.00
11 01 000 002 000 100 29									
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								0.00
11 02 000 002 000 100 29									
									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	Total							0.00
11 01 000 002 000 100 29									
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)								0.00
11 02 000 002 000 100 29									
									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO		
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	DEBITO CREDITO
		-9,560,621.00 9,560,618.00
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-3,195,678.00 3,195,681.00
		-12,756,299.00 12,756,299.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento a la red vial.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Fong Arayo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 12/09/2018 HORA : 9:54.03 REPORTE: R00817622..rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		DÉBITO	CRÉDITO	
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-12,756,299.00	12,756,299.00	
0003-DISTRIBUCION DEL IMPUESTO SOBRE DERIVADOS DEL PETROLEO		-12,756,299.00	12,756,299.00	
Total		-12,756,299.00	12,756,299.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento a la red vial.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando B. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 12/09/2018 HORA : 9:54.03 REPORTE: R00817632.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 31
11130013 - 203 - 000		UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	No existe movimiento de meta fisica

Centro Costo Consolidados

5028-5; 5119-7; 5965-20; 6002-19; 6038-9; 6092-3; 6213-6; 6222-17; 6280-8; 6294-17; 6322-6; 6335-8; 6369-7; 6373-8; 6378-17; 6386-15; 6402-18; 6473-9; 6591-12; 6593-13; 6634-20; 6708-16; 6709-9; 6728-11; 6805-6; 6807-13; 6810-7; 6811-18; 6847-7; 6895-7; 6942-6; 6943-6; 7024-14; 7062-10; 7089-15; 7091-6; 7124-19; 7139-6; 7163-6; 7178-6; 7196-18; 7311-12; 7314-7; 10407-6; 10418-6; 10422-6; 10424-10; 10425-7; 10894-14; 10900-13; 16769-6;

DESCRIPCIÓN	Reprogramacion en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de proyectos contratados en el ejercicio 2018 según necesidades en los tramos del mantenimiento a la red vial.	
--------------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

MBF. Gustavo Alejandro Pong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario el fortalecimiento presupuestario al subproducto 017-002-0001 Red Vial Pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y 018-002-0001 Red Vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) que tiene como fin reprogramar los saldos disponibles que se tienen en los tramos asignados en los proyectos contratados durante el ejercicio fiscal 2018, según necesidades que se tienen en poder dejar los tramos en buenas condiciones.

CONSIDERANDO:

Que el artículo No. 5 y 9 del Acuerdo Gubernativo 300-2017, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete" con vigencia para el ejercicio fiscal 2018 de fecha 15 de diciembre del 2016 del Congreso de la República de Guatemala.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "31" con cargo al renglón 173 "Mantenimiento y reparaciones de bienes nacionales de uso común" por el monto de doce millones setecientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y nueve quetzales con 00/100 (Q.12,756,299.00).


Ing. Juan Carlos Ménciez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-



JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

**Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común” .
Q. 12,756,299.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

Se debita de la actividad **MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL**, tomando de base la reprogramación del subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) y 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal), los cuales forman parte de la programación inicial y dentro del cual se reorientaran para atender las necesidades con las que se cuentan en los tramos asignados en los proyectos contratados durante el ejercicio fiscal 2018, en actividades de bacheo limpieza, obra civil, señalización horizontal y terracerías.

No está demás indicarle, que el movimiento es interno ya que se reubicaran las asignaciones presupuestarias derivado a la readecuación por resultados del Mantenimiento de la Red Vial a Gastos por Administración.

La cual no modifica las metas físicas que COVIAL tiene programadas, dado que el presupuesto se programó a nivel municipal y no contradice la programación en relación a los contratos suscritos para el Mantenimiento.

Por lo que el débito no perjudicará la ejecución presupuestaria, ya que se readecuan las asignaciones a nivel departamental y municipal para dar prioridad a lo realmente; Estos proyectos son el eje principal del mantenimiento de la red vial, por lo que es prioritaria dicha transferencia.

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q12,756,299.00
-------------------------------	-----------------------


MBE. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO	TRANSFERENCIA
BL-002-2018	173	RD-GUA-55-01	BIFURCACION CA-09-NORTE - LAS CANOAS	Guatemala	Guatemala	101	215,467.00	-Q
BL-002-2018	173	CA-01-ORIENTE-01B	SANTA ROSALIA, Km. 11+500 - DON JUSTO	Santa Catarina Pinula		101	215,467.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-53	BIFURCACION RD-GUA-21 - MUXBAL - BIFURCACION CA-01-ORIENTE	Santa Catarina Pinula		102	454,875.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-49	BIFURCACION RN-18 - EL PAJON - LAGUNA BERMEDIA	Santa Catarina Pinula		102	299,260.00	-Q
BL-002-2018	173			Santa Catarina Pinula		102	478,816.00	-Q
BL-002-2018	173	RN-18-02	SAN JOSE PINULA - BIFURCACION AL DURAZNO (KM. 22+000) A MATAQUESCUNTILA	San Jose Pinula		103	392,030.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-06-02	PALENCIA - LOS MIXCOS	Palencia		105	362,104.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-13-02	ALDEA LO DE DIEGUEZ - ALDEA YUMANES	Fraijanes		113	98,755.00	-Q
BL-002-2018	173			Fraijanes		113	98,755.00	-Q
BL-002-2018	173	CA-01-ORIENTE-01A	LA PRADERA ZONA 10 Km. 6+000 - SANTA ROSALIA, Km. 11+500	Guatemala		Total 113	98,755.00	-Q
BL-002-2018	173	CA-01-ORIENTE-02	DON JUSTO - BIFURCACION RN-02, DESVIO A FRAJANES	Santa Catarina Pinula		199	598,520.00	-Q
BL-002-2018	173	CA-01-ORIENTE-03	ELENA BARRILLAS	Fraijanes		199	74,815.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-06-03	LOS MIXCOS - SANTA RITA	San Jose Pinula		199	299,260.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-13-01	BIFURCACION CA-01-ORIENTE (DON JUSTO) - LO DE DIEGUEZ	Fraijanes		199	140,652.00	-Q
BL-002-2018	173	RD-GUA-55-02	GUA-06	Guatemala	San Jose Pinula	199	359,112.00	-Q
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE GUATEMALA	199	795,941.00	-Q
SH-002-2018	173					Total 199	115,006.00	-Q
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE CHIMALTENANGO		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE CHIMALTENANGO	499	58,054.00	-Q
SH-002-2018	173					Total 499	58,054.00	-Q
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE ESCUNTILA		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE ESCUNTILA	599	119,967.00	-Q
BL-006-2018	173	CA-01-OCCIDENTE-11	RN-11, LAS TRAMPAS - LOS ENCUENTROS	Soloia	Soloia	701	143,563.00	-Q
BL-006-2018	173	RD-SOL-05	SOLOLA - CONCEPCION	Soloia	Soloia	701	13,276.00	-Q
BL-006-2018	173					Total 701	130,267.00	-Q
BL-006-2018	173	RD-SOL-04-08B	BIFURCACION RD-SOL-12 (VUELTA DEL TORO) - SAN JOSE CHACAYA	San Jose Chacaya	San Jose Chacaya	702	85,000.00	-Q
BL-006-2018	173					Total 702	85,000.00	-Q
BL-006-2018	173	CA-01-OCCIDENTE-12	LOS ENCUENTROS - RD-SOL-03, DESVIO SANTA LUCIA UTALAN	Soloia	Santa Lucia Utatlan	799	5,376.00	-Q
BL-006-2018	173	CA-01-OCCIDENTE-13	RD-SOL-03, DESVIO SANTA LUCIA UTALAN - RD-SOL-01, DESVIO NAHUALA	Nahuala	Santa Lucia Utatlan	799	27,404.00	-Q
BL-006-2018	173	CA-01-OCCIDENTE-14	RD-SOL-01, DESVIO NAHUALA - RD-SOL-02, DESVIO IXTAHUACAN	Santa Catarina Ixtahuacan	Nahuala	799	110,481.00	-Q
BL-006-2018	173	CA-01-OCCIDENTE-15A	CHUISUC	Santa Catarina Ixtahuacan	Toloncapan	799	31,239.00	-Q
BL-006-2018	173	RD-SOL-04-01A	BIFURCACION RN-11 - SAN LUCAS TOLIMAN - SANTIAGO ATITLAN	Santiago Atitlan	San Lucas Toliman	799	5,952.00	-Q
BL-006-2018	173	RD-SOL-04-03A	CHICAJAY - SAN PEDRO LA LAGUNA	San Pedro La Laguna	San Juan La Laguna	799	16,162.00	-Q
BL-006-2018	173	RD-SOL-04-09	SOLOLA - SAN JOSE CHACAYA	Soloia	San Jose Chacaya	799	25,616.00	-Q
BL-006-2018	173	RD-SOL-12	CA-01-OCCIDENTE KM. 140+000 - LOS TABLONES BIFURCACION RD-SOL-04	San Jose Chacaya	Nahuala	799	45,723.00	-Q
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE SOLOLA		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE SOLOLA	799	67,619.00	-Q
OC-008A-2018	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE SOLOLA		RUTAS SOLOLA	799	1,080,264.00	-Q

PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	TRANSFERENCENCIA MONTTO
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE TOTONICAPAN	SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE TOTONICAPAN		Total 799	Q.-966,142.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-08-03A	SAN JOSE EL IDOLO - FIN DE ASFALTO	San Jose El Idolo	San Jose El Idolo	Total 899	Q.-40,796.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-08-03B	FIN DE ASFALTO - FINCA LA UNION	San Jose El Idolo	San Jose El Idolo	1005	Q.-53,219.00
BL-036-2018	173					1005	Q.-99,905.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-28-02	BIFURCACION RD-SCH-12 - SAN MIGUEL PANAN	San Miguel Panan	San Miguel Panan	Total 1005	Q.-153,124.00
BL-036-2018	173					1010	Q.-140,273.00
BL-036-2018	173					Total 1010	Q.-140,273.00
OC-006-2018	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE SAN MARCOS	RUTAS SAN MARCOS	RUTAS SAN MARCOS	1299	Q.-1,656,296.00
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE SAN MARCOS	SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE SAN MARCOS		1299	Q.-125,832.00
BL-016-2018	173	RN-07-W-08	LIMITE DEPARTAMENTAL EL QUICHE/HUEHUETENANGO - AGUACATAN	Aguaclaán	Aguaclaán	Total 1299	Q.-1,782,128.00
BL-016-2018	173					1327	Q.-1,554,483.00
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE HUEHUETENANGO	SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE HUEHUETENANGO		Total 1327	Q.-1,554,483.00
BL-006-2018	173	CA-01-OCIDENTE-10	DESIVIO ALDEA CHICHIOY, CR-CHM-33 - RN-11, LAS TRAMPAS	Chichicasteñango	Chichicasteñango	Total 1399	Q.-190,776.00
BL-006-2018	173					1406	Q.-272.00
BL-016-2018	173	RD-QUI-06	BIFURCACION RD-QUI-03 - SAN JUAN COTZAL	San Juan Cotzal	San Juan Cotzal	Total 1406	Q.-272.00
BL-016-2018	173					1411	Q.-344,524.00
BL-016-2018	173	RN-07-W-07	SACAPULAS - LIMITE DEPARTAMENTAL EL QUICHE/HUEHUETENANGO	Sacapulas	Sacapulas	Total 1411	Q.-344,524.00
BL-016-2018	173	RN-15-A	INTERCONEXION RN-15 - RN-7W (LIBRAMIENTO SACAPULAS)	Sacapulas	Sacapulas	1416	Q.-150,351.00
BL-019-2018	173	RD-AV-09-02	FINCA CHITOC - CUBILHUTZ - BIFURCACION CR-AV-17, SAMOCOCOH	Coban	Coban	Total 1416	Q.-26,365.00
BL-019-2018	173					1601	Q.-169,054.00
BL-019-2018	173	RD-AV-08	CA-14 - TACTIC - CA-14	Tactic	Tactic	Total 1601	Q.-169,054.00
BL-021-2018	173	RD-PET-01-02	EL HECHERO (BIFURCACION RD-PET-01) - SAN ANDRES (BIFURCACION RD-PET-14)	San Andres	San Andres	Total 1604	Q.-232,505.00
BL-021-2018	173					1704	Q.-55,178.00
BL-021-2018	173	RD-PET-15-01	BIFURCACION RD-PET-11, SANTA RITA - SAN FRANCISCO	San Francisco	San Francisco	Total 1704	Q.-55,178.00
BL-021-2018	173					1706	Q.-68,026.00
BL-021-2018	173	CA-13-11	SANTA ANA - BIFURCACION CA-13, DESVIO A SANTA ELENA	Santa Ana	Santa Ana	Total 1706	Q.-68,026.00
BL-021-2018	173	CA-13-13	BIFURCACION CA-13 (DESVIO SANTA ELENA) - IXLU	Santa Ana	Santa Ana	1707	Q.-58,993.00
BL-021-2018	173	CA-13-14	IXLU, BIFURCACION RD-PET-03 - PUENTE ZAPOTE	Santa Ana	Santa Ana	1707	Q.-46,433.00
BL-021-2018	173	CA-13-15	PUENTE ZAPOTE - CA-13, EL REMATE PUERTA DEL CIELO	Santa Ana	Santa Ana	1707	Q.-71,258.00
BL-021-2018	173	CA-13-12	SANTA ELENA - BIFURCACION CA-13, DESVIO A SANTA ELENA	Flores	Santa Ana	Total 1707	Q.-8,577.00
BL-021-2018	173	CA-13-16	PUERTA DEL CIELO - MELOHOR DE MENCOS	Melchor de Mencos	Santa Ana	1799	Q.-53,456.00
BL-021-2018	173	RD-PET-15-02	SAN FRANCISCO - SANTA ANA	Santa Ana	Santa Ana	1799	Q.-4,908.00
BL-021-2018	173	RD-PET-11-02	BIFURCACION RD-PET-15, SANTA RITA - LA LIBERTAD	La Libertad	San Francisco	1799	Q.-72,423.00
BL-021-2018	173	RD-PET-16	SAN FRANCISCO - SAN BENITO	San Francisco	San Benito	1799	Q.-32,000.00
BL-023-2018	173	CA-09-NORTE-23	BIFURCACION CA-13-ENTREHIOS, DESVIO ENTRE HIOS - CA-09-NORTE-A, DESVIO PUERTO SANTO TOMAS DE CASTILLA	Puerto Barrios	Puerto Barrios	Total 1799	Q.-346,079.00
BL-023-2018	173	CA-09-NORTE-24	BIFURCACION CA-09-NORTE-A, DESVIO PUERTO SANTO TOMAS DE CASTILLA - PUERTO BARRIOS	Puerto Barrios	Puerto Barrios	1801	Q.-168,334.00
BL-023-2018	173	CA-13-ENTREHIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	Puerto Barrios	Puerto Barrios	1801	Q.-226,800.00
BL-023-2018	173	CA-13-02	PUENTE RIO DULCE - ALDEA LA LIBERTAD	Livingston	Livingston	Total 1801	Q.-306,519.00
BL-023-2018	173					1802	Q.-4,900.00
BL-023-2018	173	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODESTO MENDEZ	Livingston	Livingston	1802	Q.-297,242.00

PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO	TRANSFERENCEIA
BL-023-2018	173	RN-07-E-08	PUNTE SUMACHE - BIFURCACION CA-13, RIO DULCE	Livngston	Livngston	1802	132,004.00	-Q
BL-023-2018	173	RN-07-E-A	BIFURCACION CA-13 (AMBOS INGRESOS) - BIFURCACION RN-07-E-08	Livngston	Livngston	1802	86,357.00	-Q
BL-023-2018	173	RD-IZB-32	FRONTERAS (RIO DULCE), BIFURCACION RN-07-E - CASTILLO SAN FELIPE	Livngston	Livngston	1802	130,038.00	-Q
BL-023-2018	173	RD-IZB-12	BIFURCACION CA-09-NORTE - TENEDORES	Morales	Morales	1804	122,351.00	-Q
BL-023-2018	173	RD-IZB-11-01	BIFURCACION CA-09-NORTE - CIMARRON	Morales	Morales	1804	243,655.00	-Q
BL-023-2018	173	RD-IZB-09	BIFURCACION CA-09-NORTE - CAYUGA	Morales	Morales	1804	485,087.00	-Q
BL-023-2018	173	CA-09-NORTE-21	BIFURCACION CAYUGA - BIFURCACION EL CIMARRON	Morales	Morales	1804	49,632.00	-Q
BL-023-2018	173	CA-09-NORTE-20B	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	Morales	Morales	1804	26,012.00	-Q
BL-023-2018	173	CA-13-A-01	BIFURCACION CA-09-NORTE 243 - MORALES	Morales	Morales	1804	46,257.00	-Q
BL-024-2018	173	CA-13-A-02	BIFURCACION CA-09-NORTE KM. 240 - MORALES	Morales	Morales	1804	46,257.00	-Q
BL-024-2018	173	RD-IZB-26-01	ONEDIDA BIFURCACION RD-IZB-25 - EL CEDRO	Morales	Morales	1804	28,890.00	-Q
T-003-2018	173	RD-CHM-04	BIFURCACION RD-CHM-03 (TEOPAN) - PATZUN	Teopan Guatemala	Patzun	499	299,923.00	-Q
T-003-2018	173	RD-CHM-07	SAN ANDRES ITZAPA - CHIMALTENANGO	Chimaltenango	San Andres Itzapa	499	641,311.00	-Q
T-003-2018	173	RD-CHM-08	BIFURCACION RD CHM-01 - CERRO ALTO	Chimaltenango	El Tejar	499	346,800.00	-Q
T-003-2018	173	RN-15-00	HACIA TEOPAN GUATEMALA	Palzicia	Teopan Guatemala	499	256,576.00	-Q
T-004-2018	173	RN-01-06	LOS ENCUENTROS - PIXABAJ - LIMITE DEPARTAMENTAL SOLOLA TOTONICAPAN (AREA PROTEGIDA)	Solia	Solia	701	122,222.00	-Q
T-004-2018	173	RD-SOL-11	SAN ANTONIO PALOPO - AGUA ESCONDIDA	San Antonio Palopo	San Antonio Palopo	712	191,600.00	-Q
T-035-2018	173	RD-SCH-21	BIFURCACION RD-SCH-09 - CHURRIN	San Lorenzo	San Lorenzo	1007	30,000.00	-Q
T-035-2018	173	RD-SCH-19-03	FINCA LA PATRIA - BIFURCACION RD-SCH-11 - FINCA PALMIRA	Palul	Santa Barbara	1099	36,103.00	-Q
T-017-2018	173	RD-PET-18	CRUCE DEL PATO BIFURCACION RD-AV-09 - CARIBE RIO SALINAS	Sayaxche	Sayaxche	1710	266,293.00	-Q
T-017-2018	173	RD-PET-32	SAYAXCHE - CEIBAL	SAYAXCHE	SAYAXCHE	1710	178,160.00	-Q
Total general								-Q
12,756,299.00								-Q
1,549,217.00								-Q

Ing. Edgar Maritzya Tejon
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común".
Q.12,756,299.00 (fuente 29 Otros recursos del tesoro con afectación específica)**

DEL CREDITO

Se necesita reprogramar el monto asignado en los tramos de los proyectos BL-002-2018, BL-006-2018, BL-016-2018, BL-019-2018, BL-021-2018, BL-023-2018, BL-024-2018, BL-036-2018, OC-006-2018, OC-008A-2018, SH-002-2018, T-003-2018, T-004-2018, T-017-2018 Y T-035-2018.

Dentro de los renglones principales se encuentra la colocación de nueva carpeta de concreto asfáltico en labores de bacheo (en caliente), remoción y prevención de derrumbes debido a la necesidad de mejorar las condiciones de transitividad los tramos de bacheo limpieza.

Los proyectos de obra civil se requiere los renglones de excavación estructural, relleno estructural con el fin de atender los socavamientos.

El proyecto de señalización horizontal necesita el suministro e instalación de marcadores reflectivos de pavimento doble cara retrorreflectiva, pintura termoplástica en flechas sobre pavimento.

Los proyectos de terracerías dentro de los renglones principales se encuentran la conformación de superficie de rodadura y reposición de capa de balastro.

Por lo que es necesario redistribuir las cantidades de trabajo del contrato en forma que se ajusten a las necesidades reales, actuales y prioritarias del proyecto con el fin de poder atender los tramos carreteros maximizando el uso de los recursos.

No se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, derivado a que la modificación es financiera, por lo que no tiene movimiento de metas físicas por lo que no se incrementan los kilómetros a atender, solamente se ajustan únicamente las cantidades de renglones a trabajar.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q12,756,299.00
--------------------------------	-----------------------

MBF. Gustavo Alejandro Fong Araujo
Jefe del Departamento Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Salón No. 7, Módulo 5, Finca Nacional La Aurora, zona 13, PBX. 2245-1717

PROYECTO	RENGLON	ROUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIG.	MONTOTRANSFERENCIA
BL-002-2018	173	CA-01-ORIENTE-04	BIFURCACION RD-GUA-10, DESVIO SANTA ELENA BAHILLAS - FINCA LA CONCHA	Villa Canales	Villa Canales	116	933,692.00
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE SACATEPEQUEZ			Total 116	933,692.00
BL-006-2018	173	RD-SOL-01	BIFURCACION CA-1 OCCIDENTE - NAHUALA	Nahuala	Nahuala	Total 399	81,980.00
BL-006-2018	173	RD-SOL-09	BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE - RACANTACAJ	Nahuala	Nahuala	705	23,558.00
BL-006-2018	173					705	18,724.00
BL-006-2018	173	RD-SOL-15	LAS CRUCES - SAN ANDRES SEMETABAJ	San Andres Semetabaj	San Andres Semetabaj	709	11,540.00
OC-006-2018	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE QUETZALTENANGO			Total 709	11,540.00
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE QUETZALTENANGO			999	1,656,296.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-01-01	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE (MAZATENANGO) - SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN	Mazatenango	San Francisco Zapotitlan	1099	23,704.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-01-02	SAN FRANCISCO ZAPOTITLAN - PUEBLO NUEVO	San Francisco Zapotitlan	Pueblo Nuevo	1099	472,937.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-02	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - SAMAYAC - BIFURCACION RD-SCH-08	Mazatenango, Samayac	San Pablo Jocopilas	1099	92,727.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-03-02	SAMAYAC - SAN BERNARDINO	San Bernardino	Samayac	1099	30,012.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-06-01	CHICAGO - SAN MIGUEL PANAN	San Miguel Panan	Chicaco	1099	15,464.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-09-01	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - SAN GABRIEL	Mazatenango	San Gabriel	1099	5,201.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-09-02	SAN GABRIEL - SAN LORENZO	San Lorenzo	San Gabriel	1099	4,809.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-12	BIFURCACION RD-SCH-06 - FINCA HULARES - BIFURCACION RD-SCH-28	San Antonio Suchitopoquez	San Miguel Panan	1099	29,732.00
BL-036-2018	173	RD-SCH-1-26	BIFURCACION RD-SCH-01 - ZUNILITO	Suchitopoquez	Zunililo	1099	11,759.00
GI-002-2010	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE SUCHITPEQUEZ			Total 1099	281,457.00
BL-010-2018	173	RD-QUI-03-01	NEBAJ - CHAJUL	Cunen	Nebaj	1499	208,542.00
BL-018-2018	173	RD-QUI-03-02	NEBAJ, San Juan Cotzal			1499	1,458,981.00
BL-018-2018	173	RD-QUI-09-02	INICIA ASFALTO (HACIA LOS POZUELOS) - SANTA LUCIA LA REFORMA	Santa Lucia La Reforma	San Pedro Jocopilas	1499	51,029.00
BL-018-2018	173	RD-QUI-22	DEPARTAMENTAL EL QUICHE/HUEHUETENANGO, PUENTE RIO NEGRO	San Pedro Jocopilas	Sacapulas	1499	277,614.00
BL-018-2018	173	RD-QUI-07-04	CHICAMAN - USPANTAN	Cunen	Uspantan	1499	90,372.00
BL-018-2018	173	RD-QUI-07-05	USPANTAN - CUNEN	Cunen	Uspantan	1499	1,110,066.00
BL-018-2018	173	RD-QUI-07-06	CUNEN - SACAPULAS	Sacapulas	Cunen	1499	29,411.00
BL-016-2018	173	RD-QUI-22	BIFURCACION RD-QUI-22, ALDEA SAN PABLO (KM. 188+850) - SACAPULAS	San Pedro Jocopilas	Sacapulas	1499	2,279,024.00
SH-002-2018	173		SEÑALIZACION HORIZONTAL EN RUTAS VIALES DE QUICHE			Total 1499	2,939,407.00
OC-008a-2018	173		OBRA CIVIL EN RUTAS VIALES DE QUICHE			1499	1,080,264.00
BL-019-2018	173	RD-AV-26-01	SAN PEDRO CARCHA - PUENTE TZUNUNTZ FIN DE PAVIMENTO	San Pedro Carcha	San Pedro Carcha	1609	574,982.00
BL-019-2018	173	CA-14-05	BIFURCACION RN-07-OCCIDENTE (SANTA CRUZ VERAPAZ) - PASMOLON	Sanja Cruz Verapaz	Tactic	1699	5,640.00
BL-019-2018	173	CA-14-06	(SANTA CRUZ VERAPAZ) - BIFURCACION RN-05-A, COBAN - BIFURCACION RN-07-OCCIDENTE	Coban	Sanja Cruz Verapaz	1699	18,522.00

PROYECTO	RENGLON	RUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBIC.	MONTO TRANSFERENCIA
BL-019-2018	173	RD-AV-09-03	BIFURCACION CR-AV-17, SAMOCCH - CHISEC - BIFURCACION FTN, XUCTZUL	Coban	Chisec	1699	74,007.00
BL-019-2018	173	RN-05-15	BIFURCACION CA-14, COBAN - SAN PEDRO CARCHA	Coban	San Pedro Carcha	1699	8,864.00
BL-019-2018	173	RN-05-16	SAN PEDRO CARCHA - EL PAJAL, BIFURCACION RN-05	San Pedro Carcha	Lanquin	1699	785,278.00
BL-019-2018	173	RN-07-W-01	BIFURCACION CA-14, SANTA CRUZ VERAPAZ - SAN CRISTOBAL VERAPAZ	San Cristobal Verapaz	Santa Cruz Verapaz	1699	787,764.00
BL-019-2018	173	RD-AV-01-01	COBAN - SAN JUAN CHAMELCO	San Juan Chamelco	Coban	1699	1,412.00
BL-019-2018	173	RD-AV-01-02	SAN JUAN CHAMELCO - SAN PEDRO CARCHA	San Pedro Carcha	San Juan Chamelco	1699	1,718.00
BL-021-2018	173	RD-PET-03	BIFURCACION CA-13, IXLU - TIKAL	Flores	Flores	1701	689,877.00
BL-021-2018	173	RD-PCT-01-01	SAN RENITO - FI RECNEO	San Renito	San Benito	1703	376.00
BL-024-2018	173	CA-09-NORTE-18	LOS AMATES - TRINCHERAS	Los Amates	Los Amates	1805	321,000.00
BL-024-2018	173	RD-IZB-03-01	BIFURCACION CA-09-09-NORTE - EL RICO	Los Amates	Los Amates	1805	45,249.00
BL-023-2018	173	RN-07-E-078	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE	El Estor	Livingston	1899	106,545.00
BL-023-2018	173	CA-09-NORTE-22	BIFURCACION CIMARRON - CA-13-ENTRERIOS, DESVIO ENTRE RIOS	Morales	Puerto Barrios	1899	264,600.00
BL-024-2018	173	CA-09-NORTE-17	JUAN DE PAZ - LOS AMATES	Guilan	Los Amates	1899	64,200.00
BL-024-2018	173	CA-09-NORTE-19	TRINCHERA - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES	Los Amates	Morales	1899	64,200.00
BL-002-2018	173	CA-01-ORIENTE-05	FINCA LA CONCHA - BIFURCACION RD-SHO-04, DESVIO PUEBLO NUEVO	Villa Canales	Barberena	3000	2,278,566.00
BL-016-2018	173					3000	43,592.00
BL-019-2018	173					3000	281,096.00
BL-021-2018	173					3000	212,387.00
BL-036-2018	173					3000	65,327.00
T-003-2018	173	RD-CHM-28	BIFURCACION RD-CHM-17 (SAN MARTIN JILOTEPEQUE) - BIFURCACION RD-GUA-18	San Martin Jilotepeque	San Martin Jilotepeque	403	1,122,466.00
T-004-2018	173	RD-SOL-03	BIFURCACION CA-01-OCIDENTE - SANTA LUCIA UATLAN	Santa Lucia Uatlan	Santa Lucia Uatlan	704	186,800.00
T-004-2018	173	RD-SOL-08-02	GUINIALES - SAN MIGUELITO - BIFURCACION LA PALA	Santa Catarina Ixahuacan	Santa Catarina Ixahuacan	706	15,000.00
T-004-2018	173	RD-SOL-13	TZOJOMA, SANTA CATARINA IXTAHUACAN - ALDE CRUZ BE	Santa Catarina Ixahuacan	Santa Catarina Ixahuacan	706	49,800.00
T-005-2018	173	RD-SCH-11	RIO BRAVO - CA-02-OCIDENTE - FINCA SAN RAFAEL PANAN - RD-SCH-19	Santa Barbara	Santa Barbara	1015	302,397.00
T-017-2018	173	RD-PET-12-02	LAS CRUCES - COOPERATIVA BETEL	La Libertad	La Libertad	1705	1,384,394.00
T-017-2018	173	RD-PET-12-03	COOPERATIVA BETEL - COOPERATIVA TECNICA AGROPECUARIA	La Libertad	La Libertad	1705	164,824.00
Total general							12,756,299.00

Ing. Juan Carlos Méndez Guerra
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial
 -COVIAL-

Ing. Edgar Marizya Telón
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 211-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.12,756,299.00 para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, en la Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso de modificaciones de metas físicas de presupuesto de funcionamiento se utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobal
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda